Outlook

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MUNICIPIO DE LA PINTADA
Fecha: 09-jul-2026 11:01 AM Pág: 2
Anexos: 22 PÁGINAS
Archivar en: 040-COV2511-63/MUNICIPIO DE LA PINTADA/110-CD2511-323*PET
Radicado por: Carlos Mauricio Cuervo Vanegas

180-COE2607-27782
Favor citar este número al responder

RV: Informes mayo y junio La Pintada

Desde Omar Andrés Jiménez Giraldo <omar_jimenez@corantioquia.gov.co>
Fecha Mié 2026-07-08 11:28
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

4 archivos adjuntos (23 MB)
INFORME DE EJECUCION_07_040-COV2511-63.pdf; INFORME DE EJECUCION_06_040-COV2511-63.pdf; INFORME DE EJECUCION_06_040-COV2511-63.docx; INFORME DE EJECUCION_07_040-COV2511-63.docx;

Buenos días,

Favor radicar la información del correo y archivar el 040-COV2511-63

Muchas gracias

De: Planeación La Pintada <planeacion@lapintada-antioquia.gov.co>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 19:52
Para: Omar Andrés Jiménez Giraldo <omar_jimenez@corantioquia.gov.co>
Asunto: Informes mayo y junio La Pintada

Buen día, por medio del presente, remito informes pendientes, excusas por la tardanza.
El día de mañana el contratista nos entregará el cronograma actualizado, así como la definición de mantener las consideraciones contractuales, una vez lo tengamos revisado y aprobado por el municipio, te los remito.
Muchas gracias,

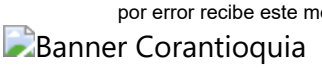
Municipio de La Pintada
Antioquia - Colombia

JHON SEBASTIÁN BOLAÑOS.
Secretario de Planeación e Infraestructura
La Pintada - Antioquia
Avenida 30 31 09 - Código Postal 055060
Alcaldía Municipal La Pintada

Piensa antes de imprimir este correo...¿Es realmente necesario?

¡ Por el cuidado del medio ambiente, toda pequeña causa es valiosa ! "La pintada Cero Papel"

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

INFORME DE SUPERVISIÓN N°6

INFORME N°:	6	**Supervisión:**		Seguimiento:	X	Parcial:	
		Seguimiento:	X	Pago:		Final:	
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	01/05/2026	Hasta:	31/05/2026	
PERIODO PARA PAGO			Desde:		Hasta:		
N° DE CONVENIO:			040-COV2511-63				
CONVENIANTE:			Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia.				
NIT:			811.000.231-7				
CONVENIANTE EJECUTOR:			Municipio de La Pintada.				
NIT:			811.009.017-8				
OBJETO:			Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la estación de clasificación y Aprovechamiento – ECA.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:			DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VENTIÚN PESOS M/L ($2.853.947.921) IVA y AU incluidos distribuidos de la siguiente manera:				
APORTE CORANTIOQUIA:			DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.541.447.379) IVA y AU incluido.				
APORTE MUNICIPIO:			TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, (312.500.542) Distribuidos así: En Dinero DOSCIONETOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($285.000.000). Y en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIESTOS MIL QUINIETOS CUARENTA Y DOS PESOS ($27.500.542).				
FECHA DE INICIO:			18 de diciembre de 2025				
PLAZO:			Siete (7) meses a partir de la firma del acta de inicio.				
FECHA DE TERMINACIÓN:			18 de julio de 2026.				
SUPERVISOR MUNICIPIO:			Jhon Sebastian Bolaños				
SUPERVISOR CORANTIOQUIA:			Omar Andrés Jiménez Giraldo				

TABLA DE CONTENIDO

1. ALCANCE 3
1.1. LOCALIZACIÓN PROYECTO 3
2. ASPECTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO 3
2.1. CONTRATOS DERIVADOS 6
3. ASPECTO TÉCNICO DEL CONTRATO 8
3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO DE INFORME 8
4. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE 9
4.1. VALOR DEL CONVENIO Y LOS APORTES REALIZADOS POR ENTIDAD. 9
4.2. VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO 9
4.3. EJECUCIÓN RECURSOS A ADMINISTRAR PERIODO DE INFORME 9
4.4. EJECUCIÓN FINANCIERA 10
4.4.1. Ejecución financiera acumulada 10
4.5. APROBACIÓN DE RECURSOS 10
5. ASPECTO JURÍDICO 10
6. ANEXOS **¡Error! Marcador no definido.**

LISTA DE IMÁGENES Y TABLAS

Imagen 1. Localización proyecto. 3
Tabla 1. Obligaciones municipio. 4
Tabla 2. Datos contrato de administración delegada. 6
Tabla 3. Contrato derivado contratista de obra 7
Tabla 4. Contrato de Interventoría 8
Tabla 5. Aportes del convenio por entidad. 9
Tabla 6. Distribución de los recursos a administrar. 9
Tabla 7. Pólizas contrato derivado. 10

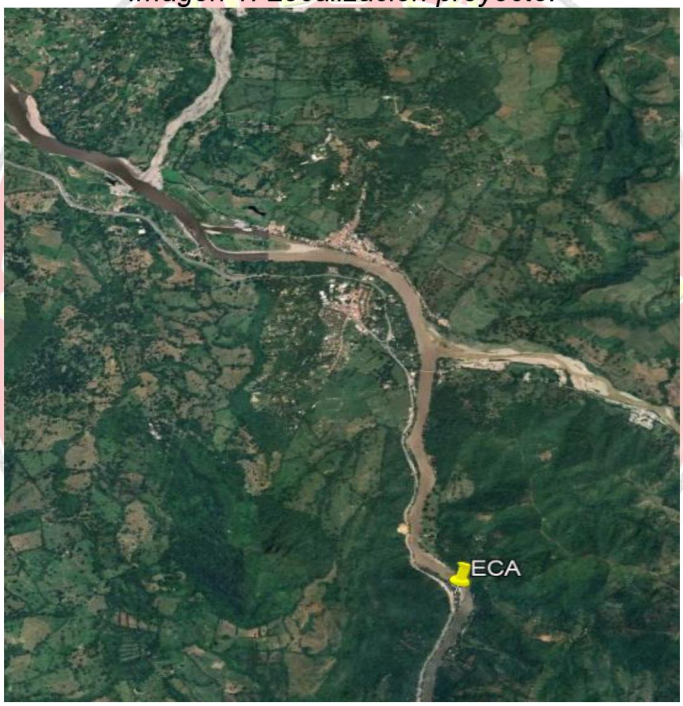
1. ALCANCE

El siguiente informe tiene como propósito dar cuenta de la supervisión realizada en la ejecución del convenio interadministrativo N° 040-COV2511-63 para el periodo del 01 al 31 de mayo de 2026.

1.1. LOCALIZACIÓN PROYECTO

El sitio directo a intervenir, para la realización del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA", se encuentra ubicado en el municipio de La Pintada, subregión suroeste del Departamento de Antioquia.

Imagen 1. Localización proyecto.



2. ASPECTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

En el marco de la ejecución del convenio suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia y el Municipio de La Pintada, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA en el Municipio de La Pintada", el Municipio celebró el Contrato Interadministrativo de Administración Delegada No. CD-CI-019-2025 con la Empresa de Desarrollo Sostenible del Municipio de La Unión – UNIR.

El objeto del referido contrato interadministrativo corresponde a la gerencia, coordinación, administración y ejecución de los recursos destinados a la construcción de la Estación de

Clasificación y Aprovechamiento – ECA, Etapa 1, para el manejo integral de residuos sólidos en el Municipio de La Pintada, Antioquia, en desarrollo del convenio interinstitucional previamente mencionado.

En cumplimiento de las obligaciones a su cargo, el Municipio de La Pintada expidió la correspondiente Licencia de Construcción para el desarrollo del proyecto, con fecha del 30 de enero de 2026, habilitando jurídicamente la ejecución de las obras contempladas en el alcance contractual.

En cumplimiento de las obligaciones derivadas de la modalidad de administración delegada, la Empresa UNIR adelantó el proceso contractual para la selección y contratación de los contratistas de obra e interventoría, para lo cual se expidió el contrato N° I.P. 001 DE 2026 con el contratista de obra y el contrato N° I.P. 002 DE 2026 con el contratista de interventoría.

A continuación, se relacionas las obligaciones del municipio y el estado de cada una, teniendo en cuenta que a la fecha aún no se inicia ejecución de este, por lo que algunas no aplicarían para este informe.

Tabla 1. Obligaciones municipio.

Obligación del Municipio	Estado de cumplimiento / Evidencia
1. Cumplir el objeto del convenio y las actividades técnicas definidas.	En ejecución
2. Remitir documentación soporte de requisitos normativos (licencia, trámites ambientales).	Licencia de construcción expedida.
3. Ejecutar actividades conforme a especificaciones técnicas del anexo F-PGC-04	Aún no aplica, no se han iniciado las obras.
4. Apertura de cuenta bancaria conjunta, inembargable y con doble firma	Cuenta abierta, se relacionó certificación en el primer informe.
5. Realizar los procesos de contratación para la ejecución de las actividades del convenio interadministrativo, cumpliendo con lo previsto en la legislación vigente que regule la materia.	Se firmó el Contrato Interadministrativo CD-CI-019-2025 con la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNION – UNIR, asimismo, el delegado firmó el contrato del contratista de obra e interventora.
6. Ejecutar obras directa o indirectamente con los recursos aportados	Sin ejecución a la fecha.
7. Designar un supervisor del convenio	Supervisor designado mediante acto administrativo.
8. Contratar interventoría y supervisar el proyecto	Se adjudicó de la interventoría a través del contrato N° I.P. 002 DE 2026.

Obligación del Municipio	Estado de cumplimiento / Evidencia
9. Verificar condiciones técnicas para iniciar obra (planos, diseños, licencias)	Documentos consolidados / revisiones técnicas listas.
10. Cumplir con la Ficha Técnica F-PGC-50	Pendiente de ejecución por no inicio.
11. Administrar recursos y rendir informes cuando Corantioquia lo requiera	No aplica
12. Mantener uso exclusivo de recursos del convenio y evitar desviación	Garantizado por cuenta exclusiva / controles internos
13. Entregar documentos necesarios para liquidación y reintegro de rendimientos	No aplica aún — fase pre-ejecución
14. Aplicar retenciones e impuestos conforme normatividad (Ley 1430, FONSECON)	Lineamientos tributarios listos para ejecución de contratos
15. Remunerar personal contratado conforme tabla corporativa 2025	No aplica.
16. Acreditar pago de seguridad social y parafiscales en cada pago	No aplica — sin pagos
17. Aplicar lineamientos del Sistema de Gestión Integral ISO / MIPG / MECI	Compromiso institucional manifestado / en adopción
18. Verificar obligatoriamente Acuerdos Marco de Precios (Decreto 310/2021)	En alistamiento para compras futuras.
19. Elaborar informe mensual de avance físico y financiero	Informes de supervisión.
20. Cumplir planes corporativos (Programa 3.2 residuos – PGRIS – RESPEL)	Articulación institucional con PGIRS local en curso.
21. Constituir garantía única (cumplimiento, estabilidad, etc.) y mantenerla vigente	Garantía constituida y aprobada por la Corporación.
22. Entregar archivo shapefile georreferenciado en liquidación	No aplica hasta finalización
23. Efectuar liquidación conjunta dentro del término legal	No aplica
24. Actualizar trámite de vertimientos ante oficina territorial	No aplica, se realizará si corresponde durante la ejecución de obras.
25. Entregar licencia de construcción emitida por Planeación Municipal	Licencia de construcción expedida.
26. Presentar certificado de EPM sobre conexiones eléctricas	El predio cuenta con red de EPM, se solicitará la conexión una vez se tenga contratista de obra e inicio del convenio.
27. Entregar proyecto a satisfacción, en funcionamiento y operación	Meta final — no aplica al presente informe.

En atención a los compromisos establecidos durante la mesa técnica de revisión documental realizada en las instalaciones de CORANTIOQUIA el día 30 de abril de 2026 y a las observaciones consignadas en el Informe Técnico N.º 110-IT2605-4191, por medio del presente se remite la documentación solicitada, la cual fue radicada ante CORANTIOQUIA el día 07 de mayo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos efectuados, dar continuidad a las obligaciones derivadas del convenio interadministrativo de cofinanciación y avanzar en las actuaciones necesarias para el inicio y ejecución del proyecto. La información aportada incorporó los ajustes, aclaraciones y complementaciones requeridas respecto de las hojas de vida del personal profesional vinculado al proyecto, así como las precisiones técnicas relacionadas con los estudios hidráulicos y de suelos, conforme a los compromisos adquiridos por el municipio durante la mesa técnica mencionada.

Posteriormente, mediante Oficio N.º 110-COI2605-11566 del 12 de mayo de 2026, CORANTIOQUIA remitió al municipio las conclusiones de la revisión efectuada a la documentación presentada. En dicha comunicación se informó que, una vez evaluada la información aportada y conforme a lo consignado en el Informe Técnico N.º 110-IT2605-4619, se consideró que se habían cumplido los requisitos previos establecidos en el convenio interadministrativo de cofinanciación y sus documentos anexos, concluyendo que era viable el inicio de las obras en las condiciones pactadas en el convenio.

Posteriormente, mediante Oficio DA-100-OFICIO-224 del 27 de mayo de 2026, el Municipio de La Pintada solicitó formalmente a CORANTIOQUIA la ampliación del plazo de ejecución del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N.º 040-COV2511-63 por el término de cinco (5) meses y cuatro (4) días, hasta el 22 de diciembre de 2026. Dicha solicitud se fundamentó en los tiempos requeridos para la elaboración, ajuste, validación y evaluación de los estudios técnicos y documentación complementaria exigida por la supervisión del convenio como requisito previo para el inicio de las obras. En el mismo documento se informó que, una vez obtenido el aval técnico por parte de la supervisión del convenio, el día 22 de mayo de 2026 se realizó el replanteo de la obra en el predio y durante la semana del 25 de mayo de 2026 se dio inicio a las actividades preliminares del proyecto, conforme al cronograma de ejecución previsto.

2.1. CONTRATOS DERIVADOS

Por tratarse de un contrato interadministrativo de administración delegada, se relaciona a continuación los contratistas asignados por parte de la UNIR para la ejecución de las actividades.

Tabla 2. Datos contrato de administración delegada.

CONTRATO N°:	CD-CI-019-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PINTADA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR

OBJETO:	"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA 1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA."
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($2.911.230.795)
FECHA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2026

Tabla 3. Contrato derivado contratista de obra

CONTRATO N°:	I.P. 001 DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA INGESUR S.A.S
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA 1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN: MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA."
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.543.699.889) INCLUIDO EL AU Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES
FECHA DE INICIO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026, PLAZO QUE PODRÁ SER PRORROGADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES,

	SIEMPRE Y CUANDO MEDIEN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS Y/O JURÍDICAS QUE PERMITAN LA PRÓRROGA DEL MISMO
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2026

Tabla 4. Contrato de Interventoría

CONTRATO N°:	I.P. 002 DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA LA PINTADA ECA
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA I.P. N° 001-2026 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA 1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA.."
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($282.725.444), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026, PLAZO QUE PODRÁ SER PRORROGADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO MEDIEN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS Y/O JURÍDICAS QUE PERMITAN LA PRÓRROGA DEL MISMO.
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2026

3. ASPECTO TÉCNICO DEL CONTRATO

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO DE INFORME

Durante el período correspondiente al presente informe se adelantaron actividades preliminares necesarias para la adecuada ejecución del proyecto, entre las cuales se destacan el levantamiento topográfico de verificación en el área de intervención y la instalación del cerramiento provisional del predio destinado a la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA. Estas actividades tuvieron como finalidad

validar las condiciones físicas y geométricas del terreno, materializar los ejes de referencia para la implantación de las obras y garantizar la delimitación, control y protección del área objeto de intervención, permitiendo la preparación técnica y logística requerida para el inicio de las actividades constructivas contempladas en el convenio.

4. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE

En este apartado, se realiza un recuento de la ejecución financiera del contrato que tuvo lugar durante el periodo del informe, relacionando los diferentes desembolsos realizados por el Municipio, los montos ejecutados en las actividades, la facturación, y pagos realizados al delegado, cobro de honorarios y rendimientos financieros generados por los recursos.

4.1. VALOR DEL CONVENIO Y LOS APORTES REALIZADOS POR ENTIDAD.

En las siguientes tablas se presenta una relación del valor del convenio y la distribución de recursos:

Tabla 5. Aportes del convenio por entidad.

CONCEPTO	VALOR
Aporte Corantioquia	$2.541.447.379
Aporte Municipio (En dinero)	$285.000.000
Aporte Municipio (En especie)	$27.500.542
Total Contrato	**$2.853.947.921**

4.2. VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO

Tabla 6. Distribución de los recursos a administrar.

CONCEPTO	VALOR
Recursos a administrar Obra (Aporte Corantioquia Y Municipio).	$ 2.543.699.889
Recursos a administrar Interventoría (Aporte Corantioquia Y Municipio).	$ 282.737.776
Total recursos a administrar	**$ 2.826.437.665**
Honorarios (IVA incluido, asumidos por el Municipio)	$ 84.793.130
Total Contrato	**$ 2.911.230.795**

4.3. EJECUCIÓN RECURSOS A ADMINISTRAR PERIODO DE INFORME

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se ha registrado ejecución física de obras en el marco del contrato, en razón a que a la fecha no se ha suscrito el acta de inicio. En consecuencia, no se han desarrollado actividades constructivas, ni se reportan avances en las metas físicas establecidas dentro del alcance del proyecto.

4.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución financiera hace referencia a todo el flujo de dinero que se realiza en el contrato, bien sea por los desembolsos de los recursos a administrar o los diferentes pagos realizados al operador, cabe resaltar que la ejecución financiera de la ejecución de actividades se da por completada en el momento en el cual se le realiza el pago al operador por los servicios prestados.

4.4.1. Ejecución financiera acumulada

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se registra ejecución financiera del convenio, en razón a que no se han iniciado las actividades de obra ni se han generado compromisos u obligaciones asociadas a su ejecución. En consecuencia, los recursos asignados al proyecto se mantienen sin afectación durante el periodo evaluado.

4.5. APROBACIÓN DE RECURSOS

Con el presente informe de ejecución del convenio, no se solicita aprobación para desembolsos de recursos, debido a que el contrato no cuenta con avance físico.

5. ASPECTO JURÍDICO

En el aspecto jurídico no se han presentado novedades, de acuerdo con la cláusula Séptima del contrato, se relacionan las pólizas para la ejecución de este.

Tabla 7. Pólizas contrato derivado.

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	COBERTURA DE LA PÓLIZA		VALOR AMPARADO
			Desde	Hasta	
Aseguradora Solidaria	994000041786	Cumplimiento.	07/11/2025	07/12/2026	$1.141.579.168,40

Para constancia, se firma el presente informe a los 25 días del mes de junio del 2026.

JHON SEBASTIAN BOLAÑOS
Secretario de Planeación e Infraestructura

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Brayan Stiven Corrales Pulgarín, Profesional Contratista		25/06/2026
Revisó:	Kevin Steven Peña Martínez, Director de Infraestructura		25/06/2026
Aprobó:	Jhon Sebastián Bolaños, Secretario de Planeación e Infraestructura		25/06/2026
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

INFORME DE SUPERVISIÓN N°7

INFORME N°:	7	**Supervisión:**		Seguimiento:	X	Parcial:	
		Seguimiento:	X	Pago:		Final:	
PERIODO DE SEGUIMIENTO			Desde:	01/06/2026	Hasta:	30/06/2026	
PERIODO PARA PAGO			Desde:		Hasta:		
N° DE CONVENIO:			040-COV2511-63				
CONVENIANTE:			Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia.				
NIT:			811.000.231-7				
CONVENIANTE EJECUTOR:			Municipio de La Pintada.				
NIT:			811.009.017-8				
OBJETO:			Aunar esfuerzos con el municipio de la Pintada para la construcción de la estación de clasificación y Aprovechamiento – ECA.				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:			DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VENTIÚN PESOS M/L ($2.853.947.921) IVA y AU incluidos distribuidos de la siguiente manera:				
APORTE CORANTIOQUIA:			DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.541.447.379) IVA y AU incluido.				
APORTE MUNICIPIO:			TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS, (312.500.542) Distribuidos así: En Dinero DOSCIONETOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($285.000.000). Y en especie la suma de VEINTISIETE MILLONES QUINIESTOS MIL QUINIETOS CUARENTA Y DOS PESOS ($27.500.542).				
FECHA DE INICIO:			18 de diciembre de 2025				
PLAZO:			Siete (7) meses a partir de la firma del acta de inicio.				
PRÓRROGA N°1			Cinco (5) meses y cuatro (4) días				
FECHA DE TERMINACIÓN:			22 de diciembre de 2026.				
SUPERVISOR MUNICIPIO:			Jhon Sebastian Bolaños				
SUPERVISOR CORANTIOQUIA:			Omar Andrés Jiménez Giraldo				

TABLA DE CONTENIDO

1. ALCANCE 3
1.1. LOCALIZACIÓN PROYECTO 3
2. ASPECTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO 3
2.1. CONTRATOS DERIVADOS 7
3. ASPECTO TÉCNICO DEL CONTRATO 10
3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO DE INFORME 10
4. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE 10
4.1. VALOR DEL CONVENIO Y LOS APORTES REALIZADOS POR ENTIDAD. 10
4.2. VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO 11
4.3. EJECUCIÓN RECURSOS A ADMINISTRAR PERIODO DE INFORME 11
4.4. EJECUCIÓN FINANCIERA 11
4.4.1. Ejecución financiera acumulada 11
4.5. APROBACIÓN DE RECURSOS 11
5. ASPECTO JURÍDICO 12

LISTA DE IMÁGENES Y TABLAS

Imagen 1. Localización proyecto. 3
Tabla 1. Obligaciones municipio. 4
Tabla 2. Datos contrato de administración delegada. 7
Tabla 3. Contrato derivado contratista de obra 8
Tabla 5. Aportes del convenio por entidad. 10
Tabla 6. Distribución de los recursos a administrar. 11
Tabla 7. Pólizas contrato derivado. 12

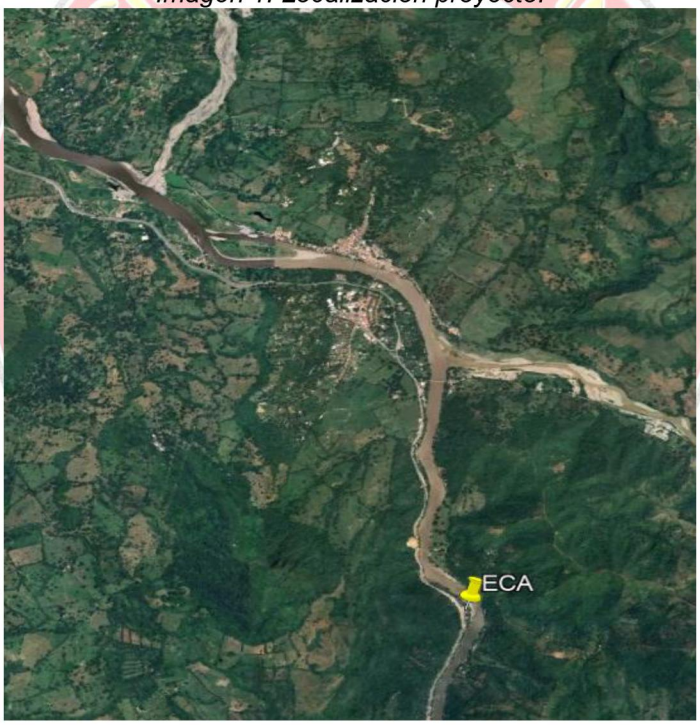
1. ALCANCE

El siguiente informe tiene como propósito dar cuenta de la supervisión realizada en la ejecución del convenio interadministrativo N° 040-COV2511-63 para el periodo del 01 al 30 de junio de 2026.

1.1. LOCALIZACIÓN PROYECTO

El sitio directo a intervenir, para la realización del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA", se encuentra ubicado en el municipio de La Pintada, subregión suroeste del Departamento de Antioquia.

Imagen 1. Localización proyecto.



2. ASPECTO ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

En el marco de la ejecución del convenio suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia y el Municipio de La Pintada, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA en el Municipio de La Pintada", el Municipio celebró el Contrato Interadministrativo de Administración Delegada No. CD-CI-019-2025 con la Empresa de Desarrollo Sostenible del Municipio de La Unión – UNIR.

El objeto del referido contrato interadministrativo corresponde a la gerencia, coordinación, administración y ejecución de los recursos destinados a la construcción de la Estación de Clasificación y Aprovechamiento – ECA, Etapa 1, para el manejo integral de residuos sólidos en el Municipio de La Pintada, Antioquia, en desarrollo del convenio interinstitucional previamente mencionado.

En cumplimiento de las obligaciones a su cargo, el Municipio de La Pintada expidió la correspondiente Licencia de Construcción para el desarrollo del proyecto, con fecha del 30 de enero de 2026, habilitando jurídicamente la ejecución de las obras contempladas en el alcance contractual.

En cumplimiento de las obligaciones derivadas de la modalidad de administración delegada, la Empresa UNIR adelantó el proceso contractual para la selección y contratación de los contratistas de obra e interventoría, para lo cual se expidió el contrato N° I.P. 001 DE 2026 con el contratista de obra y el contrato N° I.P. 002 DE 2026 con el contratista de interventoría.

A continuación, se relacionas las obligaciones del municipio y el estado de cada una, teniendo en cuenta que a la fecha aún no se inicia ejecución de este, por lo que algunas no aplicarían para este informe.

Tabla 1. Obligaciones municipio.

Obligación del Municipio	Estado de cumplimiento / Evidencia
1. Cumplir el objeto del convenio y las actividades técnicas definidas.	En ejecución
2. Remitir documentación soporte de requisitos normativos (licencia, trámites ambientales).	Licencia de construcción expedida.
3. Ejecutar actividades conforme a especificaciones técnicas del anexo F-PGC-04	Obras relacionadas en el apartado 3. ASPECTO TÉCNICO DEL CONTRATO
4. Apertura de cuenta bancaria conjunta, inembargable y con doble firma	Cuenta abierta, se relacionó certificación en el primer informe.
5. Realizar los procesos de contratación para la ejecución de las actividades del convenio interadministrativo, cumpliendo con lo previsto en la legislación vigente que regule la materia.	Se firmó el Contrato Interadministrativo CD-CI-019-2025 con la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNION – UNIR, asimismo, el delegado firmó el contrato del contratista de obra e interventora.

Obligación del Municipio	Estado de cumplimiento / Evidencia
6. Ejecutar obras directa o indirectamente con los recursos aportados	Obras relacionadas en el apartado 3. ASPECTO TÉCNICO DEL CONTRATO
7. Designar un supervisor del convenio	Supervisor designado mediante acto administrativo.
8. Contratar interventoría y supervisar el proyecto	Se adjudicó de la interventoría a través del contrato N° I.P. 002 DE 2026.
9. Verificar condiciones técnicas para iniciar obra (planos, diseños, licencias)	Documentos consolidados / revisiones técnicas listas.
10. Cumplir con la Ficha Técnica F-PGC-50	Pendiente.
11. Administrar recursos y rendir informes cuando Corantioquia lo requiera	No aplica
12. Mantener uso exclusivo de recursos del convenio y evitar desviación	Garantizado por cuenta exclusiva / controles internos
13. Entregar documentos necesarios para liquidación y reintegro de rendimientos	No aplica aún — fase ejecución
14. Aplicar retenciones e impuestos conforme normatividad (Ley 1430, FONSECON)	Lineamientos tributarios listos para ejecución de contratos
15. Remunerar personal contratado conforme tabla corporativa 2025	No aplica.
16. Acreditar pago de seguridad social y parafiscales en cada pago	No aplica — sin pagos
17. Aplicar lineamientos del Sistema de Gestión Integral ISO / MIPG / MECI	Compromiso institucional manifestado / en adopción
18. Verificar obligatoriamente Acuerdos Marco de Precios (Decreto 310/2021)	En alistamiento para compras futuras.
19. Elaborar informe mensual de avance físico y financiero	Informes de supervisión.
20. Cumplir planes corporativos (Programa 3.2 residuos – PGRIS – RESPEL)	Articulación institucional con PGIRS local en curso.

Obligación del Municipio	Estado de cumplimiento / Evidencia
21. Constituir garantía única (cumplimiento, estabilidad, etc.) y mantenerla vigente	Garantía constituida y aprobada por la Corporación.
22. Entregar archivo shapefile georreferenciado en liquidación	No aplica hasta finalización
23. Efectuar liquidación conjunta dentro del término legal	No aplica
24. Actualizar trámite de vertimientos ante oficina territorial	No aplica, se realizará si corresponde durante la ejecución de obras.
25. Entregar licencia de construcción emitida por Planeación Municipal	Licencia de construcción expedida.
26. Presentar certificado de EPM sobre conexiones eléctricas	El predio cuenta con red de EPM, se solicitará la conexión una vez se tenga contratista de obra e inicio del convenio.
27. Entregar proyecto a satisfacción, en funcionamiento y operación	Meta final — no aplica al presente informe.

En atención a los requerimientos efectuados por la supervisión del convenio, el 02 de junio de 2026 el Municipio de La Pintada remitió a CORANTIOQUIA el cronograma de ejecución ajustado, en el cual se incorporó la reprogramación de las actividades pendientes y los tiempos estimados para el desarrollo de las obras, de conformidad con las condiciones técnicas y administrativas del proyecto.

Mediante comunicación electrónica del 16 de junio de 2026, la Subdirección de Gestión Ambiental de CORANTIOQUIA convocó al Municipio de La Pintada a una mesa de trabajo con el propósito de evaluar el estado de avance del Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N° 040-COV2511-63 y efectuar seguimiento a las actividades desarrolladas en el marco de su ejecución.

Como resultado del análisis técnico y administrativo realizado por CORANTIOQUIA frente a la solicitud de ampliación del plazo, el 22 de junio de 2026 fue suscrito el Otrosí N° 1 al Convenio Interadministrativo de Cofinanciación N° 040-COV2511-63, mediante el cual se aprobó la prórroga del plazo de ejecución por cinco (5) meses y cuatro (4) días, estableciendo como nueva fecha de terminación el 22 de diciembre de 2026, sin que ello implicara adición de recursos al convenio. La modificación contractual obedeció a las circunstancias técnicas objetivas derivadas del cumplimiento de las obligaciones previas exigidas para el inicio de las obras, las cuales demandaron la elaboración, revisión y validación de estudios técnicos complementarios, situación debidamente sustentada por el Municipio y avalada por la supervisión del convenio.

Posteriormente, mediante Oficio No. 110-COI2606-16104 del 23 de junio de 2026, CORANTIOQUIA solicitó al Municipio de La Pintada adelantar los trámites necesarios para la ampliación de la garantía única, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del Otrosí N° 1, con el fin de amparar el nuevo plazo de ejecución del convenio y proceder con su seguimiento y aprobación por parte de la Corporación. En atención a dicho requerimiento, el Municipio informa que se encuentra adelantando las gestiones administrativas correspondientes para la expedición de la modificación de las pólizas y su posterior remisión a CORANTIOQUIA para el trámite de aprobación.

Finalmente, el 24 de junio de 2026 se llevó a cabo la mesa de trabajo convocada por CORANTIOQUIA, con la participación de funcionarios de la Corporación, representantes del Municipio de La Pintada, el contratista de obra y la interventoría. Durante la reunión fueron presentados los avances técnicos, administrativos y contractuales alcanzados hasta la fecha, así como las actividades ejecutadas en desarrollo del convenio. Igualmente, se revisó el estado general del proyecto, el cumplimiento del cronograma de ejecución y las acciones requeridas para garantizar la continuidad de las obras y el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes.

2.1. CONTRATOS DERIVADOS

Por tratarse de un contrato interadministrativo de administración delegada, se relaciona a continuación los contratistas asignados por parte de la UNIR para la ejecución de las actividades.

Tabla 2. Datos contrato de administración delegada.

CONTRATO N°:	CD-CI-019-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PINTADA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR
OBJETO:	“CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA 1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO “AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN

	DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA.”
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MIL NOVECIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($2.911.230.795)
FECHA DE INICIO:	18 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO:	SIETE (7) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PRÓRROGA N°1	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JULIO DE 2026

Tabla 3. Contrato derivado contratista de obra

CONTRATO N°:	I.P. 001 DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR
CONTRATISTA:	CONSTRUCTORA INGESUR S.A.S
OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA 1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN: MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO “AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA.”
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($2.543.699.889) INCLUIDO EL AU Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES
FECHA DE INICIO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026, PLAZO QUE PODRÁ SER PRORROGADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO MEDIEN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS Y/O JURÍDICAS QUE PERMITAN LA PRÓRROGA DEL MISMO

PRÓRROGA N°1	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JULIO DE 2026

Tabla 4. Contrato de Interventoría

CONTRATO N°:	I.P. 002 DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN – UNIR
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA LA PINTADA ECA
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA I.P. N° 001-2026 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA ETAPA 1 PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA, ANTIOQUIA EN MARCO DE CONVENIO ENTRE LA CORANTIOQUIA Y EL MUNICIPIO DE LA PINTADA QUE TIENE COMO OBJETO "AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO DE LA PINTADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO – ECA.."
VALOR INICIAL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($282.725.444), INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E IMPUESTOS CORRESPONDIENTES CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
FECHA DE INICIO:	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ CONTADO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2026, PLAZO QUE PODRÁ SER PRORROGADO DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO MEDIEN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS Y/O JURÍDICAS QUE PERMITAN LA PRÓRROGA DEL MISMO.
PRÓRROGA N°1	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JULIO DE 2026

3. ASPECTO TÉCNICO DEL CONTRATO

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS PERIODO DE INFORME

Durante el período correspondiente al presente informe, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Localización, trazado y replanteo de la obra mediante equipos de precisión, de conformidad con las directrices impartidas por la interventoría, incluyendo el suministro de vehículo para el transporte exclusivo de personal y equipos.
- Construcción de cerramiento provisional en polisombra color verde, con altura de 2,00 m, para la delimitación y aseguramiento del área de intervención.
- Excavación para explanación y nivelación mediante medios mecánicos, incluyendo la disposición parcial del material producto de la excavación hasta una distancia de 100 m, en suelo cohesivo de naturaleza arcillosa, con tamaño de partículas menor de 0,08 mm, manejabilidad blanda y tensión admisible aproximada de 0,1 MPa.
- Excavación manual en material común entre 0 y 2 m de profundidad, incluyendo la disposición parcial del material excavado hasta una distancia de 100 m.

4. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE

En este apartado, se realiza un recuento de la ejecución financiera del contrato que tuvo lugar durante el periodo del informe, relacionando los diferentes desembolsos realizados por el Municipio, los montos ejecutados en las actividades, la facturación, y pagos realizados al delegado, cobro de honorarios y rendimientos financieros generados por los recursos.

4.1. VALOR DEL CONVENIO Y LOS APORTES REALIZADOS POR ENTIDAD.

En las siguientes tablas se presenta una relación del valor del convenio y la distribución de recursos:

Tabla 5. Aportes del convenio por entidad.

CONCEPTO	VALOR
Aporte Corantioquia	$2.541.447.379
Aporte Municipio (En dinero)	$285.000.000
Aporte Municipio (En especie)	$27.500.542
Total Contrato	**$2.853.947.921**

4.2. VALOR DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Y DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO

Tabla 6. Distribución de los recursos a administrar.

CONCEPTO	VALOR
Recursos a administrar Obra (Aporte Corantioquia Y Municipio).	$ 2.543.699.889
Recursos a administrar Interventoría (Aporte Corantioquia Y Municipio).	$ 282.737.776
Total recursos a administrar	**$ 2.826.437.665**
Honorarios (IVA incluido, asumidos por el Municipio)	$ 84.793.130
Total Contrato	**$ 2.911.230.795**

4.3. EJECUCIÓN RECURSOS A ADMINISTRAR PERIODO DE INFORME

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se ha registrado ejecución física de obras en el marco del contrato, en razón a que a la fecha no se ha suscrito el acta de inicio. En consecuencia, no se han desarrollado actividades constructivas, ni se reportan avances en las metas físicas establecidas dentro del alcance del proyecto.

4.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

La ejecución financiera hace referencia a todo el flujo de dinero que se realiza en el contrato, bien sea por los desembolsos de los recursos a administrar o los diferentes pagos realizados al operador, cabe resaltar que la ejecución financiera de la ejecución de actividades se da por completada en el momento en el cual se le realiza el pago al operador por los servicios prestados.

4.4.1. Ejecución financiera acumulada

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se registra ejecución financiera del convenio, en razón a que no se han iniciado las actividades de obra ni se han generado compromisos u obligaciones asociadas a su ejecución. En consecuencia, los recursos asignados al proyecto se mantienen sin afectación durante el periodo evaluado.

4.5. APROBACIÓN DE RECURSOS

Con el presente informe de ejecución del convenio, no se solicita aprobación para desembolsos de recursos, debido a que el contrato no cuenta con avance físico.

5. ASPECTO JURÍDICO

En el aspecto jurídico no se han presentado novedades, de acuerdo con la cláusula Séptima del contrato, se relacionan las pólizas para la ejecución de este.

Tabla 7. Pólizas contrato derivado.

ASEGURADORA	N° DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	COBERTURA DE LA PÓLIZA		VALOR AMPARADO
			Desde	Hasta	
Aseguradora Solidaria	994000041786	Cumplimiento.	07/11/2025	07/12/2026	$1.141.579.168,40

Para constancia, se firma el presente informe a los 07 días del mes de julio del 2026.

JHON SEBASTIAN BOLAÑOS
Secretario de Planeación e Infraestructura

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Brayan Stiven Corrales Pulgarín, Profesional Contratista		07/07/2026
Revisó:	Kevin Steven Peña Martínez, Director de Infraestructura		07/07/2026
Aprobó:	Jhon Sebastián Bolaños, Secretario de Planeación e Infraestructura		07/07/2026
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			